

Rebecca Nedostup y Liang Hong-Ming sitúan su estudio en el ámbito asiático al analizar el papel de las peticiones en la China del gobierno nacionalista del Kuomintang, entre 1927 y 1937, que mezcló, en un precario equilibrio, democracia y paternalismo. Las peticiones de esta «década de Nanjing» subrayan, según los autores las tensiones resultantes entre el gobierno y los gobernados y marcan un turbulento periodo de transición de un régimen imperial a una democracia representativa. Caracterizan también, tal y como se detalla en el artículo, una era en que nuevas ideas políticas, nuevos medios de comunicación y nuevas organizaciones sociales ayudaron al pueblo a hacer uso de un antiguo procedimiento y transformarlo en una útil arma para afirmar sus derechos como ciudadanos modernos.

Finalmente, Nancy K. Otta se ocupa de las peticiones formuladas al Congreso de los Estados Unidos después de la II Guerra Mundial, para que dicho órgano legislativo adoptara mandatos restringidos a los demandantes, que les posibilitara evitar las consecuencias de la legislación sobre inmigración o nacionalización. La autora estudia los contenidos de dichas peticiones y las vías por las que los peticionarios y los congresistas que les apoyaron, neutralizaron los impedimentos legales para entrar en la comunidad estadounidense. Sigue especialmente la pista a dos líneas argumentales de ataque de las barreras legales al ingreso: la familia nuclear convencional, que se vería negativamente afectada de no relajarse la legislación sobre inmigración, al desestructurar las familias de los peticionarios, y los heroicos servicios prestados a la democracia por combatientes que merecerían por ello ser recompensados con la nacionalidad americana. Hubo miles de resoluciones parlamentarias sobre este tipo de casos que, como se señala aquí, ayudaron a que las restricciones raciales legales se volvieran irrelevantes y a modificar las percepciones en torno a la raza lo que posibilitaron una radical transformación del sistema legal americano. Pero, al mismo tiempo, contribuyeron a reforzar como «natural», una particular configuración de la familia tanto en la legislación, como en la sociedad.

Rafael Serrano García

Instituto Universitario de Historia *Simancas*
Universidad de Valladolid

PEREIRA, Juan Carlos (coord.): *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona. Ariel. 2003, 607 pp. (18 x 24).

Después de la publicación hace dos años de *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas* ve ahora la luz otro libro clave para el conocimiento del ámbito supranacional, en esta ocasión referido a la acción de España en ese ámbito. Juan Carlos Pereira, coordinador de ambas ediciones, definió la historia de las Relaciones Internacionales como «... el estudio de las relaciones sociales que se establecen entre individuos, grupos humanos y Estados, que trascienden los límites nacionales, y se desarrollan en un

medio específico como es el internacional, en constante transformación y en que las rivalidades entre los cada vez más numerosos actores serán constantes»¹, definición evidenciada por estudios como los de Antonio Truyol, Manuel Medina, Roberto Mesa, Celestino del Arenal o David Vital. Por su parte, Rafael Calduch considera que la política exterior es una parte de la política general de un Estado, eminentemente ligada a su política interior y que está determinada «... por el conjunto de decisiones y actuaciones mediante las cuales se definen los objetivos y se utilizan los medios de un Estado para generar, modificar o suspender sus relaciones con otros actores de la sociedad internacional».

Hasta fechas no demasiado pretéritas, la realidad de la política exterior hispana durante los siglos XVI, XVII y XVIII resultaba más conocida debido a la atención dispensada por la bibliográfica tanto nacional como extranjera hacia momentos de manifiesta influencia de la historia de España en la historia general, dada su hegemonía en el ámbito internacional. Respecto a las investigaciones sobre la acción hispana en la época contemporánea se nos revelan más recientes, pero con un ritmo constante de atención y profundización, gracias a la acción de una pléyade de historiadores –entre quienes ocupa un lugar de honor José M^a Jover– que vienen contribuyendo fehacientemente al conocimiento de este destacado aspecto de la acción gubernativa de nuestro país. A los nombres arriba mencionados hay que añadir los de Jesús Pabón, Julio Salom Costa, Manuel Espadas Burgos, M^a Victoria López-Cordón, entre otros, junto con los de los autores que rubrican cada uno de los capítulos que conforman la monografía objeto de estas líneas.

El libro está organizado en cinco partes. La primera de ellas, con el título de *La política exterior de España: una introducción*, engloba tres capítulos, de carácter teórico-metodológico e instrumental. En el primero de ellos, Rafael Calduch aborda el tema genérico de la política exterior de los Estados: conceptos, elementos, etapas, fines y objetivos, vínculos entre política interior y exterior así como la Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea. En el segundo, Pereira lleva a cabo un preciso recorrido por el estado de los estudios internacionales en nuestro país, desde el inicio de la centuria ochocentista hasta la actualidad: nombres propios, papel de la universidad en la consolidación de las investigaciones, creación de centros especializados, publicaciones periódicas... Y en la tercera sección, Gustavo Castañer se ocupa de analizar las principales fuentes documentales y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para el estudio de la política exterior hispana.

La segunda parte, *Los factores condicionantes de una acción exterior*, abarca los capítulos cuatro a catorce, en cada uno de los cuales se profundiza en las variables o elementos que pueden establecer o han venido determinando la actuación de España allende nuestras fronteras: la posición geoestratégica (Ricardo Méndez y Silvia Marcu), el papel de las Fuerzas Armadas (Agustín Rodríguez González), la economía (Donato Fernández), la Administración Exterior (Carlos Sanz Díaz) y la carrera diplomática

1 «De la Historia Diplomática a la Historia de las Relaciones Internacionales. Algo más que el cambio de término», en *Historia Contemporánea*, 7 (Universidad del País Vasco, 1992), p. 181.

(Rocío Valdivieso), la opinión pública y los medios de comunicación (Ricardo Martín de la Guardia y Guillermo Pérez Sánchez), la imagen de nuestro país en el mundo (Rafael Núñez), la cultura española y su proyección (Pedro Martínez Lillo), los nacionalismos (Xosé M. Núñez Seixas) y la acción exterior de las Comunidades Autónomas (Christian Freres y Antonio Sanz Trillo), o las consecuencias del tránsito de país de emigración a destacado foco de inmigración mundial (Juan B. Vilar, M^a José Vilar).

La tercera parte, *Los escenarios geohistóricos: La mirada hacia el exterior*, trata sobre los contextos físicos sobre los que la nación hispana ha desplegado su acción ya fuera por razones históricas o de cercanía geográfica, o bien como respuesta al planteamiento de cuestiones de interés general o de unos objetivos determinados. De ello se ocupan los capítulos quince al diecinueve: del «problema de España» a la «España europeizada» (Antonio Moreno Juste), las relaciones con América Latina (Pedro Pérez Herrero), la colonización filipina y las relaciones con Asia (Florentino Rodao), el africanismo español (José U. Martínez Carreras) así como de las relaciones con el Mediterráneo y el mundo árabe (Ramón Armengod).

La cuarta parte, *Un recorrido histórico*, comprende los capítulos veinte al veintiocho. Tras el planteamiento y análisis llevado hasta el momento, las siguientes páginas del libro se centran en las acciones desarrolladas y los resultados obtenidos por la política exterior hispana contemporánea, enmarcados por la cronología de las fases generales de la propia política interior: De finales del siglo XVIII hasta 1834 (Rafael Sánchez Mantero), el papel de España entre pequeña nación y potencia media durante el periodo 1834-1874 (Juan B. Vilar), el recogimiento, la crisis del 98 y la nueva orientación consecuencia del primer conflicto mundialista (Rosario de la Torre), la fallida regeneración internacional de 1914 a 1931 (Hipólito de la Torre), el proyecto internacional de la República (José Luis Neila), las implicaciones foráneas en la guerra civil de 1936-39 (Inmaculada Cordeiro, Encarnación Lemus) y la política exterior del franquismo (Montserrat Huguet), la Transición y la acción transnacional –1975 a 1986– (Encarnación Lemus y Juan Carlos Pereira), y España en un mundo en cambio (Rafael García Pérez).

En la quinta parte, *La política exterior de España: un balance*, capítulos veintinueve y treinta, se incluyen dos reflexiones: Una por parte de un prestigiado diplomático, Javier Rubio, sobre qué ha sido la política exterior para nuestro país durante los dos siglos precedentes, y otra por parte de un destacado analista de la política exterior coetánea, Fernando Delage, sobre las expectativas de futuro, los obstáculos y limitaciones así como las prioridades estratégicas que se vislumbran en la nueva centuria. Cada uno de los capítulos incluye una sucinta relación de lecturas recomendadas, a la que se añaden al final de la obra una bibliografía general sobre la política exterior de España (subdividida en diez apartados) y una bibliografía por periodos históricos, ambas elaboradas por el Prof. Pereira.

Tras la lectura de la presente monografía, que podemos considerar como el estudio de conjunto más completo y riguroso llevado a cabo hasta el momento sobre la política exterior contemporánea de España, tan solo cabría hacer unas someras consideraciones a modo de epílogo. Durante dos siglos nuestro país ha luchado, se ha esforzado, por llevar

a cabo una política exterior desde su catalogación de pequeña potencia, dirigida por políticos para quienes no siempre revestía el suficiente interés, o no le daban la necesaria importancia a este destacado aspecto de la acción de un Estado. Muchos han sido los condicionantes e intereses implicados, pudiéndose enumerar diversas etapas de caracterización: de ingerencia foránea en nuestra política interior y exterior; de búsqueda de prestigio (expediciones militares unionistas); de impotencia política y militar o estratégica y potencial: pérdida de restos del imperio colonial español; de subordinación a intereses europeos y estadounidenses: reparto de África, desastre del 98, ¿Afganistán e Irak?; fases de aislamiento por propia pasividad (Restauración borbónica) o por cuestiones ideológicas (etapa franquista); declaraciones de neutralidad o no beligerancia (conflictos mundialistas); entrada en el escenario internacional por motivos geopolíticos; o ... un constante querer y no poder.

La superación de la Transición política permitió la apertura de un nuevo camino hacia una acción exterior totalmente acorde con el naciente signo democrático de la nación. Entre 1986 y 1988 España ya formaba parte de todos los organismos internacionales más importantes, «había cumplido con el objetivo de la universalización de nuestras relaciones», volviendo a ser considerada como una potencia media con intereses globales y con unas relaciones privilegiadas con la Unión Europea, Iberoamérica, Estados Unidos, Norte de África y el diverso mundo árabe. No obstante, desde principios del 2003 y como consecuencia de los acuerdos suscritos por el gobierno del PP con el gobierno republicano de Washington —en contra de gran parte de la opinión pública y de otros partidos políticos nacionales— nuestra política exterior y su situación en el sistema internacional principiaron a transmutarse de manera fundamental. La participación en la coalición mundialista, en contra de las disposiciones de la ONU, hace que tropas españolas fueran enviadas a Afganistán e Irak. Las matanzas del 11 M en Madrid y el resultado electoral del 14 de marzo de 2004 parecen abrir nuevas expectativas. Con ellas, ¿podrá España recuperar el prestigio ante los logros inmediatamente anteriores y desprenderse de las obligaciones contraídas? Los datos macroeconómicos y el atractivo cultural nos hablan de un país moderno y eficiente pero necesitado de una mayor atención a su acción exterior, tal como demanda la propia complejidad internacional. Ello exige un programa riguroso en el que se recojan las estrategias a medio y largo plazo, la determinación de zonas de actuación e influencia así como la utilización de los medios financieros, humanos e intelectuales precisos.

En cualquier caso, en esta era de la globalización en la que se ha convertido el orbe, el carácter contingente del ser humano y la propia efímera evolución del tiempo hace imprevisible cualquier acontecimiento, a no ser que los mecanismos diplomáticos y de seguridad internacional funcionen o, al menos, que los Estados permitan que entren en acción como respuesta al efecto sorpresa, es decir, al terrorismo mundial y la defensa de la soberanía nacional.

Juana Martínez Mercader
Universidad de Murcia